



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las trece horas con diecinueve minutos del ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

El veintiocho de agosto del dos mil diecisiete, se recibió por correo electrónico la solicitud de información con referencia **UAIP-50-2017**, en la que requieren:

1) *¿Si existe un documento donde la Directora Ejecutiva o la CONAMYPE, informan al Instituto de Acceso a la Información Pública – IAIP, respecto a la vinculación y relación de mi persona Licenciada Yasmin Lizette Lemus de Henríquez con la Unidad de Gestión Documental? -*

2) *¿Quién es el referente ante el Instituto de Acceso a la Información?*

Sobre el referente de este Instituto en el tema de Gestión Documental y Archivos es el licenciado Oscar Campos, Jefe de Unidad de Gestión Documental y Archivos, el teléfono es el 2205-3817. Se procederá a consultarle sobre la existencia de algún documento como lo que solicita en el numeral 1.

TRAMITACIÓN

I. En fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, procedí a enviar al Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, requerimiento electrónico por medio del cual le transmití lo solicitado, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En ocho cinco de septiembre, el responsable de dicha Unidad me entregó la información, señalando que: (...) *le informo que en los registros que esta Unidad posee sobre los funcionarios de archivo institucionales, se tiene una notificación de la titular de CONAMYPE informando sobre la Licenciada Yasmin Lemus de Henríquez como técnica de Archivo de dicha institución, con el objetivo de ser incluida en las capacitaciones sobre el tema, la documentación se enviará a su correo electrónico.*

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

Entréguese la información solicitada.

Notifíquese.



VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN